

Madrid, ___ de Junio de 2014

Excelentísimo/a Señor/a _____,

En primer lugar, agradecemos la colaboración entre el Ministerio de Educación y el Instituto de Crédito Oficial por la instrumentalización de la ampliación del periodo de carencia y amortización. Esta medida ha sido un alivio para algunos beneficiarios de los préstamos en la modalidad línea ICO-PRÉSTAMO RENTA UNIVERSIDAD. Y aunque no estemos de acuerdo con tener que hacernos cargo de todos los gastos que suponga esta ampliación del plazo de carencia que incluye un cambio de intereses y gastos de notaría, no es ese el tema por el que nos dirigimos hoy a usted por medio de la presente.

El tema principal por el que la Plataforma de Afectados por el Préstamo Renta Universidad se pone en contacto con usted es para pedir que se formalice el cambio de condiciones de devolución y se lleve a cabo la introducción del umbral de los 22.000€ brutos anuales tal y como el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se comprometió en su día y se manifiesta en una carta enviada por la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, hace más de un año.

Creemos que hemos tenido la paciencia suficiente y hemos dado un margen de tiempo razonable de más de 12 meses como para que estas acciones prometidas ya se hubieran llevado a cabo. Por lo tanto, esperamos no tener que seguir escuchando por parte del MECD y el ICO que se está trabajando en estas modificaciones y contamos con su formalización con la mayor brevedad posible.

Como en anteriores ocasiones, insistimos en que no queremos eludir nuestra responsabilidad. Pero debido a la tasa de paro juvenil que volvió a subir en el arranque de 2014 por segundo trimestre consecutivo, con lo que se sitúa de nuevo sobre el 55%, la mayor parte de los beneficiarios de la línea ICO-PRÉSTAMO RENTA UNIVERSIDAD no encuentra trabajo o en el mejor de los casos, un trabajo con condiciones precarias. Esta situación es debida a que las titulaciones obtenidas están devaluadas en el mercado laboral y las perspectivas que se nos presentan no son nada halagüeñas, ya que en el supuesto de ingresar en el mundo laboral, las condiciones no alcanzan en la mayor parte de los casos, ni la estabilidad ni el nivel de renta suficientes para poder hacer frente a nuestras cuotas financieras, con la consecuente desdicha que ello acarrea para muchos de nosotros.

Ante esta difícil situación, estimamos oportuno dirigirnos a usted ya que en calidad de _____, le consideramos la persona adecuada para mediar en busca de una solución ante el Ministerio de Educación que satisfaga a todas las partes.

Sin otro particular nos despedimos de usted, con la expectativa de recibir una respuesta positiva a la presente misiva.

Atentamente,

La Plataforma de Afectados por el Préstamo Renta Universidad